

AYUNTAMIENTO
DE
MOLINA DE SEGURA
(Murcia)

EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA EL DIA 10 DE JULIO DE 2012.

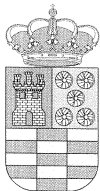
PRIMERO - LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS PENDIENTES.

Aprobar el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 26 de junio de 2012.

SEGUNDO - DAR CUENTA DE ASUNTOS DE INTERÉS.

Quedó enterada de las Resoluciones de la Concejala Delegada de Economía y Hacienda, referida a endosos de las siguientes facturas y certificaciones de obras:

INTERESADO	FACTURA/ CERTIFICACIÓN	IMPORTE	OBRA	ENTIDAD/MERCANTIL A FAVOR DE LA QUE SE ENDOSA
CONSTRUCCIONES VILLEGAS, S.L.	Factura a cuentas de la certificación 9	4.020,22€	Construcción de Escuela Infantil entre C/ Serreta, C/ Ronda de Levante y Avda. Cañada Real de la pedanía de El Llano de Molina de Segura	Francisco Silvente Castillo
CONSTRUCCIONES VILLEGAS, S.L.	Factura a cuentas de la certificación 9	8.760,91€	Construcción de Escuela Infantil entre C/ Serreta, C/ Ronda de Levante y Avda. Cañada Real de la pedanía de El Llano de Molina de Segura	PERIN PROMOCIONES Y URBANISMOS, S.L.
CONSTRUCCIONES VILLEGAS, S.L.	Factura a cuentas de la certificación 9	14.690,00€	Construcción de Escuela Infantil entre C/ Serreta, C/ Ronda de Levante y Avda. Cañada Real de la pedanía de El Llano de Molina de Segura	MASITEC, S.L.L.
CONSTRUCCIONES VILLEGAS, S.L.	Factura a cuentas de la certificación 9	442,50€	Construcción de Escuela Infantil entre C/ Serreta, C/ Ronda de Levante y Avda. Cañada Real de la pedanía de El Llano de Molina de Segura	MASITEC, S.L.L.
CONSTRUCCIONES VILLEGAS, S.L.	Factura a cuentas de la certificación 9	13.304,62€	Construcción de Escuela Infantil entre C/ Serreta, C/ Ronda de Levante y Avda. Cañada Real de la pedanía de El Llano de Molina de Segura	CLIFRICOM, S.L.
CONSTRUCCIONES VILLEGAS, S.L.	Factura a cuentas de la certificación 9	9.853,35€	Construcción de Escuela Infantil entre C/ Serreta, C/ Ronda de Levante y Avda. Cañada Real de la pedanía de El Llano de Molina de Segura	CARPIDECOR HERMANOS MARTÍNEZ, S.L.



AYUNTAMIENTO
DE
MOLINA DE SEGURA
(Murcia)

TERCERO - ASUNTOS DE URBANISMO.

A) Expediente 566/2009-0701. Conceder licencia de obras a I C M y A B G, para ampliación de vivienda en Avenida del Golf, 103 de Altorreal.

B) Expediente 1620/2010-0701. Conceder licencia de obras a TEN BRINKE DESARROLLOS, S L, para modificación de construcción de nave para supermercado (1ª fase), en C/ Cezanne, parcela P2 de Los Conejos II.

C) Expediente 1657/2011-0701. Conceder licencia de obras a E M G L, para derribo de vivienda unifamiliar en planta baja en Camino del Tío Gaspar, 5.

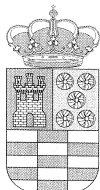
D) Expediente 542/2012-0701. Conceder licencia de obras a C C G, para construcción de piscina en C/ Pintora María Dolores Andreo, 52 del Plan Parcial Tierra Cálida.

E) Expediente 770/2011-0709. Obras sin licencia realizadas por A E A, consistentes en construcción de vivienda de 20 m² y barbacoa de 6 m² en Comala. Poner en conocimiento del Ministerio Fiscal los hechos a los efectos de exigencia de las responsabilidades de orden penal en que se haya podido incurrir como consecuencia de las obras ejecutadas en suelo No Urbanizable protegido por el planeamiento NC5 secano (Y-20 Yacimiento Catalogado). Suspender el procedimiento administrativo sancionador.

F) Expediente 869/2011-0709. Obras sin licencia realizadas por A L L, consistentes en construcción de anexo de 8 m² en C/ Sierra de La Espada, 3, Urb. La Alcayna. Imponer una sanción urbanística por importe de 1.365,71€.

G) Expediente 1004/2011-0709. Obras sin licencia realizadas por J C A S, consistentes en vivienda de 120 m² y porche de 27 m² (en estructura) en El Fenazar, polígono 28, parcela 484. Estimar el escrito de alegaciones presentado. Imponer una sanción urbanística por importe de 6.183,89€.

H) Expediente 162/2012-0709. Obras sin licencia realizadas por A I M O y P P H B, consistentes en aseo y cuarto trastero en 15 m², porche de 30 m² y piscina de 28 m² en C/ Sierra de La Espada, 37, Urbanización La Alcayna. Imponer una sanción urbanística por importe de 6.878,63€.



AYUNTAMIENTO
DE
MOLINA DE SEGURA
(Murcia)

I) Expediente 1472/2011-0709. Obras sin licencia realizadas por L V V, consistentes en construcción de barbacoa de 8,90 m2, patio de 16,80 m2, ampliación de vivienda nº 1 en 19 m2 y ampliación de vivienda nº 2 en 28 m2 en C/ Río Tajo, 19 de La Alcayna. Imponer una sanción urbanística por importe de 10.246,62€.

J) Expediente 1228/2011-0709. Obras sin licencia realizadas por J M R y J A A, consistentes en construcción de dos porches de 12 m2 cada uno en C/ La Noria, 36 de Altorreal. Imponer una sanción urbanística por importe de 1.195,00€.

K) Expediente 159/2012-0709. Obras sin licencia realizadas por J B A, consistentes en construcción de piscina de 32 m2 en Paraje El Infierno. Imponer una sanción urbanística por importe de 2.496,00€.

L) Expediente 2196/2008-0748, a instancia de A G L y otros, solicitando división del sector ZEP-ER3 en Cañada de la Virgen. Desestimar el recurso de reposición interpuesto por R L, contra la aprobación definitiva de la subdivisión del Sector ZEP-ER3, al no ser posible la variación del vial solicitado. Estimar los recursos de reposición interpuestos por la Mancomunidad de Canales del Taibilla y C A L.

CUARTO - ASUNTOS DE INTERVENCIÓN.

A) Aprobar la relación de facturas, con el siguiente detalle:

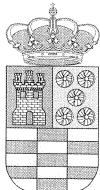
-Nº de relación 201200002602, que comienza con AGENCIA TRIBUTARIA DE MOLINA, SL, por importe de 3.570,67€ y finaliza con VESTA SERVICIOS PARA EL HOGAR, SL, por importe de 5.018,97€, ascendiendo dicha relación a la suma total de 1.503.597,95€.

-Nº de relación 201200002624, factura única que presenta ORUS ENERGIA, SL, por importe de 106.326,98€, ascendiendo dicha relación a la suma total de 106.326,98€.

B) Expediente 6/2012-3405. Aceptar la donación de la mercantil FERROVIAL SERVICIOS SA, por importe de 15.000€ para financiar actividades de las Fiestas Patronales del próximo mes de septiembre de 2012.

QUINTO - ASUNTOS DE CONTRATACIÓN.

A) Expediente 69/2011-1030-02. Servicio de Teleasistencia Domiciliaria en el Municipio de Molina de Segura 2012. Aprobar el gasto por importe de 19.861,65€.



AYUNTAMIENTO
DE
MOLINA DE SEGURA
(Murcia)

B) Expediente 30/2012-1049. Gestión del Servicio para el Mantenimiento y Explotación de la Sala Municipal de Conciertos Bmol del Ayuntamiento de Molina de Segura. Aprobar el pliego de prescripciones técnicas. Aprobar el estudio económico base de la licitación en un coste de los cuatro años de duración de la concesión de 53.800€ y unos ingresos durante los 4 años, que suman 54.200€. Aprobar un canon anual de 100€, incrementándose un 1% a partir del primer año. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que ha de regir en el expediente de contratación. Aprobar el expediente de contratación e inicio del proceso de licitación, tramitándose el mismo por procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y con mesa de contratación.

C) Expediente 232/2006-1030-08. Construcción de un Centro de Interpretación de la muralla árabe y archivo histórico municipal en Molina de Segura. Ordenar la medición y liquidación de la obra realmente ejecutada. Designar a los técnicos municipales competentes para realizar tal medición y liquidación. Convocar a la Dirección Facultativa, y a la empresa contratista, para que comparezcan y sean parte en el procedimiento de medición y liquidación de la obra ejecutada citándoles para que a tal fin se personen en la sede de este ayuntamiento el próximo día 18 de julio de 2012, a las 12 horas.

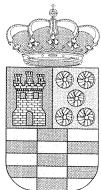
D) Expediente 67/2010-1030-17. Obras de "Separata del proyecto básico y ejecución de Centro de Visitantes de Molina de Segura". Devolver a CONSTRUCCIONES VILLEGAS, SL la fianza por importe de 8.022,10€.

E) Expediente 21/2011-1024. Obras de "Modificación del proyecto básico y de ejecución de Centro de Visitantes de Molina de Segura (Murcia), expediente 67/2010". Devolver a CONSTRUCCIONES VILLEGAS, SL la fianza por importe de 1.573,48€.

SEXTO - ASUNTOS DE ASESORÍA JURÍDICA.

A) Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo 2 de Murcia, dictada en el procedimiento abreviado 663/2010, por la que se estima el recurso Contencioso-Administrativo interpuesto por F M C contra el acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 6 de julio de 2010 por la que se desestima la reclamación de daños y perjuicios por responsabilidad patrimonial declarando la responsabilidad del contratista LUZORMUR, SL. Tomar conocimiento de la Sentencia.

B) Sentencia dictada por Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia que estima el recurso contencioso administrativo 283/08 interpuesto por este Ayuntamiento por causa de sanción impuesta por la Confederación Hidrográfica del Segura por canon de vertido correspondiente al año 2005 por importe de 14.916,82 euros procedente de la nueva EDAR ALTORREAL Liquidación N233 Rav 08-44/2006. Tomar conocimiento de la Sentencia.



AYUNTAMIENTO
DE
MOLINA DE SEGURA
(Murcia)

C) Sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo 3 de Murcia, dictada en el Procedimiento Abreviado 572/2010, por la que se desestima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por J L V contra el acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 18 de mayo de 2010 por la que se desestima la reclamación de daños y perjuicios por responsabilidad patrimonial expte. reclamación patrimonial 69/2009-3601. Cuantía del procedimiento 4.983,25 euros intereses y costas. Tomar conocimiento de la Sentencia.

D) Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo 2 de Murcia, dictada en el Procedimiento Ordinario 244/2008, por la que se desestima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la mercantil PROMOSAL LEVANTE, SL contra resolución del Ayuntamiento de Molina de Segura desestimatoria presunta de licencia de obra mayor solicitada en el expediente 2159/2006-0701. El Juzgado inadmite el recurso por pérdida de objeto del procedimiento. Tomar conocimiento de la Sentencia.

NOVENO - PROPUESTAS

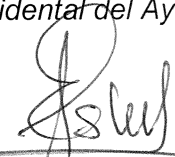
A) Expediente 18/2012-1308 de la Concejalía de Cultura. Aprobar el "Anexo X al Convenio Regulador de las Actividades de la Universidad Internacional del Mar en la sede de Molina de Segura", celebrado entre el Ayuntamiento de Molina de Segura y la Universidad de Murcia. Aprobar el gasto de 2.000€.

B) Expediente 19/2012-1307 de la Concejalía de Cultura. Aprobar el convenio a establecer con la Federación de Carrocistas. Aprobar la subvención y el gasto de 14.000 Euros.

C) Expediente 20/2012-1307 de la Concejalía de Cultura. Aprobar el gasto de 6.000 euros, para la organización, gestión y realización del XXX Festival Nacional de Folklore de Molina de Segura.

D) Expediente 37/2012-3609 del Negociado de Patrimonio. Solicitar a la Dirección General de Patrimonio, Informática y Telecomunicaciones de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la cesión en propiedad a favor de este Ayuntamiento de los vehículos Todo Terreno matrículas 3547-FZT, 8723-FMF y 7531-FJR, incluidos en el Plan de Seguridad Ciudadana.

Molina de Segura, 26 de julio de 2012.
La Secretaria Accidental del Ayuntamiento.



Estela María Lozano Piqueras.